



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 061-2024-FE-UNAP

Iquitos, 28 de febrero del 2024

Visto, el Oficio n° 045-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis “**FACTORES DE RIESGO Y ENFERMEDAD MENTAL EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS 2023**” presentado por el bachiller CHRISTIAM PEDRO ESCALANTE ESPINOZA, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha jueves 14 de marzo del 2024, a las 10:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal n° 269-2023-FE-UNAP, se aprobó el Plan de Tesis: “**FACTORES DE RIESGO Y ENFERMEDAD MENTAL EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS 2023**” presentado por el bachiller CHRISTIAM PEDRO ESCALANTE ESPINOZA, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Lic. Enf. Marina GUERRA VÁSQUEZ, Dra. y el Ing. Ind. Saúl FLORES NUNTA, Dr, como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 368-2024-FE-UNAP, se reconoció al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**FACTORES DE RIESGO Y ENFERMEDAD MENTAL EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS 2023**” presentado por el bachiller CHRISTIAM PEDRO ESCALANTE ESPINOZA, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA DE MIRANDA, Mgr. (Presidenta), Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro).

Que, el bachiller antes mencionado ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “**FACTORES DE RIESGO Y ENFERMEDAD MENTAL EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA IQUITOS 2023**” presentado por el bachiller CHRISTIAM PEDRO ESCALANTE ESPINOZA, la misma que se realizará el día y hora que se indica:

Día : jueves 14 de marzo del 2024
Hora : 10:00 horas



UNAP

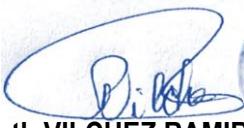
Facultad de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA DE MIRANDA, Mgr. (Presidenta), Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que el sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.: Interesado/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, Archivo.